



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 133/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 20 de diciembre de 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que interesa otorgar un adicional especial no remunerativo al personal vinculado con la Municipalidad de Los Conquistadores; y,

CONSIDERANDO:

Que el adicional tendrá carácter de especial, será por única vez y no remunerativo, para todos los agentes municipales.-

Que existen fondos y partida presupuestaria para atender las erogaciones correspondientes;

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

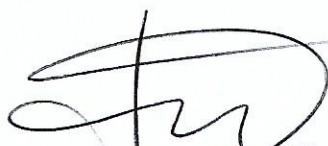
DECRETA:

ARTICULO 1°- Asígnese a todo el personal de la Municipalidad de Los Conquistadores que preste servicios, un adicional especial no remunerativo por única vez,

ARTICULO 2°- Realícese el pago por un total de Pesos Dos Millones Setecientos Ochenta Mil 00/100 (\$ 2.780.000,00) para todo el personal Municipal, el mismo se abonara el 22 de diciembre de 2023.-

ARTICULO 3°- Comuníquese al Departamento contable a los fines pertinentes.-

ARTICULO 4°- Regístrese, comuníquese, y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCIÓN
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana María Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES